

NOTA ACLARATORIA

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)

Por medio de la presente se tiene a bien informar que los datos correspondientes a los registros de montos de arrendamientos del mes de junio que se perciben a través de esta Sección de Arrendamientos de Bienes Incautados y Decomisados (SABID), no pueden proporcionarse en tiempo y forma, debido a que tenemos el talonario de facturas vencidos, lo cual nos impide realizar procesos de facturación a cada uno de los arrendatarios.

Por consiguiente, esta Sección solicita una **PRÓRROGA**, ya que actualmente se está realizando las gestiones por parte de Unidad de Servicios Administrativos y de Recursos Humanos para la impresión de los mismos.

Tegucigalpa M.D.C. a los doce (12) de julio del dos mil veintitrés (2023).


ANA GABRIELA ALMENDARES MAYORGA

CORDINADORA SABID




RIGOBERTO PORTILLO MEJÍA

COMISIONADO ADJUNTO

